

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	copias	copias	acercarse a la oficina	ninguno	detalle del numero de copias	08h00 a 17h00	0	inmediata	toda la ciudadanía	secretaría	sucre y 10 de agosto	oficina	Servicio Automatizado (Si/No)	www.consejo.gov.ec	www.consejo.gov.ec	20	240	100%
1	Proveer información de LOTAIP de la DPE	Servicio orientado a la población en general que desea conocer información adicional a la comunicada en los medios destinados para el caso, y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la LOTAIP	El/la usuario/a completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" y lo presentará de manera física en las oficinas de la Defensoría del Pueblo o remitirá vía digital al correo electrónico: contacto@dpe.gob.ec	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:00	Gratis	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	DIRECCIONES	Oficinas a escala nacional	No	SOLICITUD DE ACCESO	Este servicio aún no está disponible en línea	1	4	
2																		
3	consultas	consultas en internet	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Defensoría del Pueblo que están ubicadas a nivel nacional y en el exterior para exponer su caso.	nombres y apellidos	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso, 2. Se realiza la asesoría respectiva	08:30 a 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	secretaría	sucre y 10 de agosto	sucre y 10 de agosto	Si	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet	20	240	

72%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	copias	copias	acercarse a la oficina	ninguno	detalle del numero de copias	08h00 a 17h00	0	inmediata	toda la ciudadanía	secretaría	sucre y 10 de agosto	oficina	Servicio Automatizado (Si/No)	www.consejo.gov.ec	www.consejo.gov.ec	20	240	100%		
																				72%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la Defensoría del Pueblo no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)														
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						2/28/2023														
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL														
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						secretaría														
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Manuel Folleco														
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						manuelf@152412@gmail.com														
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						63044740														

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.